

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas  
y Suplementos de 24 páginas de Decretos  
y de 48 páginas de Varios

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir

desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

|                |       |     |
|----------------|-------|-----|
| Resoluciones   | _____ | 522 |
| Licitaciones   | _____ | 523 |
| Varios         | _____ | 528 |
| Transferencias | _____ | 529 |
| Convocatorias  | _____ | 530 |
| Colegiaciones  | _____ | 530 |
| Sociedades     | _____ | 530 |

### SECCIÓN JUDICIAL

|            |       |     |
|------------|-------|-----|
| Remates    | _____ | 531 |
| Varios     | _____ | 531 |
| Sucesiones | _____ | 537 |



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
TESORERÍA GENERAL  
Resolución N° 17/16

La Plata, 4 de enero de 2016.

VISTO el expediente N° 5500-1571/16 por el cual se tramita el proyecto de resolución para la aprobación del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2016, el artículo 103 de la Constitución Provincial, las Leyes N° 13.767, N° 14.652 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y 3.264/08, el informe de fojas 22/24 del Ministro de Economía, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13767 otorga a la Tesorería General de la Provincia la facultad de emitir Letras del Tesoro con la finalidad de cubrir deficiencias estacionales de caja hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General;

Que el artículo 37 de la Ley N° 14.652 de Presupuesto del Ejercicio 2015 fijó en la suma de Pesos dos mil quinientos millones (\$2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de autorización para la emisión de Letras del Tesoro;

Que el artículo 37 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a la emisión de las Letras, serán afrontados a partir de las rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y/o los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el inciso e) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, establece que el monto máximo de autorización citado se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 56 de la Ley N° 14.552 modifica el artículo 61 de la Ley N° 14.393 incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 (Texto Ordenado según Decreto N° 4.502/98), artículo por el que se autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al solo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires del Ejercicio anterior por hasta la suma autorizada para dicho Programa;

Que en el marco del Programa de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires 2015, se emitieron Letras que deberán ser canceladas durante el ejercicio 2016 por la suma de Valor Nominal pesos cuatro mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil (\$4.258.908.000);

Que el inciso 2) del artículo 103 de la Constitución Provincial establece que vencido el ejercicio administrativo sin que la Legislatura hubiese sancionado una nueva ley de gastos y recursos, se tendrán por prorrogadas las leyes que hasta ese momento se encontraban en vigor;

Que el artículo 26 de la Ley N° 13.767 establece que si al comenzar el ejercicio no se hubiera sancionado el Presupuesto General, regirá el que estaba en vigencia al cierre del ejercicio anterior, con los ajustes que determine el Poder Ejecutivo;

Que consecuentemente en virtud de lo anteriormente expuesto, el monto autorizado de emisión de Letras para el ejercicio 2016 alcanza la suma de pesos seis mil setecientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil (\$6.758.908.000) o su equivalente en moneda extranjera;

Que se encuentra vigente el Contrato de Calificación de Riesgo celebrado el día 15 de enero de 2010, entre la Tesorería General de la Provincia y la firma Moody's Latin America Calificadora de Riesgo SA;

Que resulta conveniente a efectos de incrementar la previsibilidad y regularidad de este instrumento, crear un Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016 y establecer los términos generales del mismo;

Que conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establecerá en cada oportunidad las respectivas condiciones financieras de emisión;

Que el inciso i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 autoriza a la Tesorería General de la Provincia a celebrar acuerdos y/o contratos con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las operaciones de crédito a corto plazo en el marco del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2016 por un monto máximo de hasta valor nominal

pesos seis mil setecientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil (\$6.758.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, siendo sus términos generales los siguientes:

a) Las Letras se podrán emitir con diferentes condiciones financieras a definir en cada oportunidad. Tanto los importes como las Letras se determinarán, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir.

b) Moneda de emisión: nacional o extranjera.

c) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Se determinarán, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir.

d) Tipo de Instrumento: Letras a descuento, Letras con cupón de interés fijo o variable.

e) Precio de emisión: Las mismas podrán ser emitidas a la par, con descuento o con prima sobre su valor nominal.

f) Integración: Se podrán integrar en efectivo y/o en especie, según se determine, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir.

g) Plazo máximo: De hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión.

h) Amortización: Íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

i) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

j) Régimen de colocación: Licitación pública o suscripción directa.

k) Régimen de adjudicación en la licitación pública: Subasta tipo holandesa de precio único.

l) Tipo de Oferta: Oferta parcial.

m) Licitación por Tramos: Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo - Personas Físicas y Personas Jurídicas. Los importes mínimos y/o máximos de cada tramo se determinarán, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir.

n) Forma de liquidación: A través del Banco de la Provincia de Buenos Aires y MAE-CLEAR y/o entidad compensadora designada a tal efecto.

o) Negociación: Se podrá solicitar la negociación en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores y la normativa vigente aplicable.

p) Titularidad: Estarán representadas por Certificados Globales a ser depositados en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

q) Comisiones: Se determinarán, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir; se calcularán sobre el monto adjudicado y se pagarán en la fecha de la liquidación de las operaciones.

r) Participantes en las licitaciones: Se determinarán, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir; en el marco de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

s) Agente de cálculo: Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público.

t) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

u) Forma de pago de los servicios: Los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

v) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

w) Rescate anticipado: Las Letras podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

x) Legislación aplicable: Argentina.

y) Tratamiento impositivo: Gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. El Contrato de Calificación de Riesgo celebrado el día 15 de enero de 2010, entre la Tesorería General de la Provincia y la firma Moody's Latin America Calificadora de Riesgo SA, será de aplicación al Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento del artículo 2° de la presente Resolución, se atenderá con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial vigente para el Ejercicio 2016 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central- Jurisdicción 08 - Jurisdicción Auxiliar 02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia- PAN 007 - GRU 005 - Finalidad 1 Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 3 - Partida Subprincipal 5 - Partida Parcial 5-, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios" y Finalidad 5 - Función 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 7 - Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 1 - en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, al Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui  
Tesorero General  
C.C. 461

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Resolución N° 61**

La Plata, 12 de enero de 2016.

VISTO que por expediente N° 21.100-77.142/14 se tramita la republicación y aumento del monto ofrecido públicamente como recompensa mediante Resolución Ministerial N° 885/14, a quien brinde información tendiente a establecer el paradero y lograr la detención de IBAR ESTEBAN PÉREZ CORRADI (IPP N° 09-00-268351-08), y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Planificación se han recabado los antecedentes del caso;

Que, la autoridad judicial a cargo de la investigación informa (fojas 18/22), que el día 19 de marzo de 2012 se ha ordenado la captura nacional e internacional de IBAR ESTEBAN PÉREZ CORRADI a quien se le imputan los delitos de privación ilegal de la libertad agravada por su comisión mediante violencia en concurso real con homicidio agravado por su comisión mediante ensañamiento, alevosía y con el concurso premeditado de más de dos personas -3 hechos-, del cual resultaran víctimas Sebastián FORZA, Damián FERRÓN y Leopoldo BINA, acaecidos el día 7 de agosto de 2008;

Que teniendo en cuenta el despliegue de medidas investigativas con resultado negativo, el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires considera viable la propuesta de aumento de la recompensa públicamente ofrecida mediante Resolución Ministerial N° 885/14;

Que, en su mérito, deviene menester aumentar el ofrecimiento de pública recompensa a quienes aporten información que permita la localización y la detención de IBAR ESTEBAN PÉREZ CORRADI, fijándose un monto a la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000), de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su aprehensión;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámaras de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial Mercedes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, y el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, y la Resolución N° 2.390/07;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** INCREMENTAR EL MONTO DE LA RECOMPENSA, ofrecida por Resolución Ministerial N° 885/14, a la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000), para quienes aporten información fehaciente que contribuya a establecer el paradero y lograr la detención de IBAR ESTEBAN PÉREZ CORRADI, ordenada por ser considerado coautor penalmente responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad agravada por su comisión mediante violencia en concurso real con homicidio agravado por su comisión mediante ensañamiento, alevosía y con el concurso premeditado de más de dos personas, del cual resultaran víctimas Sebastián FORZA, Damián FERRÓN y Leopoldo BINA (IPP N° 09-00-268351-08), cuyos datos personales y circunstancias obran en el Anexo de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en la presente y conforme al mérito de la información aportada.

**ARTÍCULO 3°.** Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámaras de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial Mercedes, o ante la Dirección Provincial de Registros de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

**ARTÍCULO 4°.** Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (General Rodríguez, partido homónimo y San Isidro, partido homónimo).

**ARTÍCULO 5°.** Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial Mercedes. Comunicar a la Dirección General de Administración y a la Unidad de

Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Planificación y, posteriormente, archivar.

**Cristian Adrián Ritondo**  
Ministro de Seguridad

ANEXO  
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA  
BUSCADO



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa a la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya a establecer el paradero y lograr la detención de IBAR ESTEBAN PÉREZ CORRADI, alias "PELUDO", "PELADO" y "CHIQUITO", DNI N° 26.096.347, argentino, nacido el 16 de julio de 1977, hijo de Eber Esteban Pérez y María Isabel Corradi, con último domicilio conocido en calle Pasteur N° 1099, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La orden de captura nacional e internacional, ha sido dispuesta por habersele imputado de los delitos de privación ilegal de la libertad agravada por su comisión mediante violencia en concurso real con homicidio agravado por su comisión mediante ensañamiento, alevosía y con el concurso premeditado de más de dos personas, del cual resultaran víctimas Sebastián FORZA, Damián FERRÓN y Leopoldo BINA, acaecidos el día 7 de agosto de 2008, en General Rodríguez (partido homónimo), Provincia de Buenos Aires.

Interviene la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial Mercedes (IPP N° 09-00-268351-08).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse únicamente ante los Fiscales Generales de Cámaras de cualquier Departamento Judicial de la Provincia, la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial Mercedes (sita en calle 26 y 37, 2do piso, Mercedes, teléfonos 02324-427457) o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118, La Plata, Provincia de Buenos Aires, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades ya indicadas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, y la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 463

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública N° 11/15

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12371/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Reforma y ampliación sede anexo FAUD, etapa 2 e instalación de calefacción.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 29 de enero de 2016.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 16 de febrero de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 216.877 / ene. 4 v. ene. 22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO****Licitación Pública N° 6/15**

POR 15 DÍAS - Expediente N° 18022/2015. Objeto: Provisión e instalación de Equipamiento escénico en el Auditorio.

Presupuesto oficial: pesos, cinco millones seiscientos setenta mil quinientos veintiséis con 78/100 (\$ 5.670.526,78)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 7 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos cincuenta y seis mil setecientos cinco (\$ 56.705,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el 4 de marzo y hasta las 12 horas del 7 de marzo de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 7 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

C.C. 120 / ene. 11 v. ene. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA****Licitación Pública N° 1/16**

POR 15 DÍAS – Clase Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 1-2154/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la construcción: Obra: "Mejora y reacondicionamiento Planta Alta Comedor Universitario, Manzana Navarro".

Retiro o adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 24 de febrero de 2016.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario

De lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección

Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso, (7600) Mar del Plata.

Plazo y Horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso, (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de febrero de 2016, 10:00.

C.C. 308 / ene. 14 v. feb. 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO****Licitación Pública N° 7/15**

POR 15 DÍAS - Licitación Pública por Obra Pública N° 7/15. Expediente N° 17974/2015. Objeto: Construcción edificio de ADIUNGS - CEPA.

Presupuesto oficial: pesos, dos millones doscientos treinta mil veintiuno con 86/100 (\$ 2.230.021,86)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 2 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos veintidós mil trescientos (\$ 22.300,00). Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 2 de marzo y hasta las 12 horas del 3 de marzo de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 3 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 311 / ene. 14 v. feb. 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO****Licitación Pública N° 1/16**

POR 15 DÍAS - Expediente N° 16667/2014 - Obra Pública.

Objeto: Obra de ampliación de la escuela infantil.

Presupuesto oficial: pesos, cinco millones cuatrocientos noventa mil doscientos ochenta y tres mil con 99/100 (\$ 5.490.283,99)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 8 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel.4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos cincuenta y cuatro mil novecientos tres (\$ 54.903,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 8 de marzo y hasta las 12 horas del 9 de marzo de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 9 de marzo de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

C.C. 370 / ene. 15 v. feb. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO****Licitación Pública N° 2/16**

POR 15 DÍAS - Expediente N° 17416/2015- Obra Pública.

Objeto: Seguridad eléctrica - recorrido de tableros.

Presupuesto oficial: pesos, un millón setenta y siete mil novecientos noventa y uno con 55/100 (\$ 1.077.991,55).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 10 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel.4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos un mil setenta y ocho (\$ 1.078,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 10 de marzo y hasta las 12 horas del 11 de marzo de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 11 de marzo de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

C.C. 371 / ene. 15 v. feb. 4

**MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES****Licitación Pública N° 8/15**

POR 2 DÍAS – Objeto: Venta de bienes muebles (rubro automotor) propiedad de la Municipalidad de Carlos Casares, que se detallan en el pliego respectivo.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400).

Adquisición del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad, sito en la Maipú 218, de la Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: de 7:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el 1/2/2016 a las 13:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el 2 de febrero de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares.

C.C. 432 / ene. 19 v. ene. 20

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ****Licitación Pública N° 1/16**

POR 3 DÍAS – Motivo: Renovación ART (Seguro Riesgo de Trabajo).

Expediente: MC5-4028/24/2016.

Valor del Pliego: \$ 3.000 (tres mil).

Venta y Consulta de Pliego: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel: 02926-429220/429238.

Apertura de Ofertas: 17 de febrero de 2016, 10:00 hs. Oficina de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 439 / ene. 19 v. ene. 21

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10630-SSPH-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Cajas para retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos generados por el Centro Sábatto, Centro de Salud Animal y Zoonosis, C.A.P.S.A., Centro Odontológico Municipal y Centro de Rehabilitación Deportiva (por 12 meses)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.495.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 15 de enero al 11 de febrero de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 11 de febrero de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 12 de febrero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 15 de febrero de 2016, a las 12 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 15 de febrero de 2016, a las 12:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 434 / ene. 19 v. ene. 20

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10608-SSPH-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Leche Nutrilón 1 prematuros, en el marco del Programa Seguimiento de niño prematuro hasta los 6 meses de edad (corregido) (12 meses)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.112.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 15 de enero al 11 de febrero de 2016 inclusive, de 08 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 11 de febrero de 2016 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 11 de febrero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 15 de febrero de 2016, a las 13 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir, el 15 de febrero de 2016, a las 13:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 435 / ene. 19 v. ene. 20

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

### Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Tendido de Red Cloacal en el Barrio Procrear.

Presupuesto Oficial: \$ 1.376.475,38.

Valor del Pliego: \$ 1.376,47.

Fecha de Apertura de Ofertas: Martes 16 de febrero de 2016, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del 25 de enero de 2016, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Prov. de Bs. As, hasta el día 10 de febrero de 2016, a las 12 horas. Teléfono: 02344- 481011- 480383-481920.

C.C. 431 / ene. 19 v. ene. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. DR. POSADAS

### Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2995-272/15. Fijase fecha de apertura el día 26 de enero de 2016, a las 10 hs., para la Licitación Privada N° 8/2015, referente a la adqui-

sición de "Reactivos Manuales", para cubrir las necesidades de este hospital correspondientes al período de enero a diciembre de 2016 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, calle Empanza N° 2753 Saladillo, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la pág. Web. del Ministerio (Link "Contrataciones").

Administración: Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas de Saladillo, Oficina de Compras, Empanza N° 2753, Saladillo, CP 7260.

C.C. 467

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. DR. POSADAS

### Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2995-274/15. Fijase fecha de apertura el día 26 de enero de 2016, a las 09 hs., para la Licitación Privada N° 10/2015, referente a la adquisición de "Química Clínica", para cubrir las necesidades de este hospital correspondientes al período de enero a diciembre de 2016 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, calle Empanza N° 2753 Saladillo, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la pág. Web. del Ministerio (Link "Contrataciones").

Administración: Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas de Saladillo, Oficina de Compras, Empanza N° 2753, Saladillo, CP 7260.

C.C. 468

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. DR. POSADAS

### Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2995-273/15. Fijase fecha de apertura el día 26 de enero de 2016, a las 11 hs., para la Licitación Privada N° 9/2015, referente a la adquisición de "Reactivos Manuales II", para cubrir las necesidades de este hospital correspondientes al período de enero a diciembre de 2016 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, calle Empanza N° 2753 Saladillo, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la pág. Web. del Ministerio (Link "Contrataciones").

Administración: Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas de Saladillo, Oficina de Compras, Empanza N° 2753, Saladillo, CP 7260.

C.C. 469

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. DR. POSADAS

### Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2995-271/15. Fijase fecha de apertura el día 26 de enero de 2016, a las 12 hs., para la Licitación Privada N° 7/2015, referente a la adquisición de "Descartables de Laboratorio", para cubrir las necesidades de este hospital correspondientes al período de enero a diciembre de 2016 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, calle Empanza N° 2753 Saladillo, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la pág. Web. del Ministerio (Link "Contrataciones").

Administración: Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas de Saladillo, Oficina de Compras, Empanza N° 2753, Saladillo, CP 7260.

C.C. 470

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

### Licitación Privada N° 96/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-1867/2015. Llámese a Licitación Privada N° 96/2015 para la contratación de "Servicio de recolección de residuos patogénicos", con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 25/01/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud - Prov. de Bs. As. - Ruta 4 y Ruta 21 - Ciudad Evita - La Matanza - Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 471

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 36/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1192/15. Llámase a Licitación Privada N° 36/16, para la adquisición de: medicamentos varios, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de enero de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 472

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 35/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1148/15. Llámase a Licitación Privada N° 35/16, para la adquisición de: medicamentos varios, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de enero de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 473

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 34/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1143/15. Llámase a Licitación Privada N° 34/16, para la adquisición de: contrastes, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de enero de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 474

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 33/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1149/15. Llámase a Licitación Privada N° 33/16, para la adquisición de: medicamentos varios, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de enero de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 475

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 32/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1188/15. Llámase a Licitación Privada N° 32/16, para la adquisición de: medicamentos varios, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de enero de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 476

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 31/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1145/15. Llámase a Licitación Privada N° 31/16, para la adquisición de: medicamentos varios, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de enero de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 477

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada N° 30/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1146/15. Llámase a Licitación Privada N° 30/16, para la adquisición de: aguas y soluciones varias, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de enero de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 478

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-395/15. Fijase fecha de apertura el día 26 de enero de 2016, a las 10 horas, para la Licitación Privada N° 1/16, por la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Gral. Julio de Vedia – Av. Tomás Cosentino N° 1223 – (6500) 9 de Julio - Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Telefax: 02317- 422501.

C.C. 479

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-412/15. Fijase fecha de apertura el día 26 de enero de 2016, a las 11 horas, para la Licitación Privada N° 3/16, por la adquisición de sueros, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Gral. Julio de Vedia – Av. Tomás Cosentino N° 1223 – (6500) 9 de Julio - Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Telefax: 02317- 422501.

C.C. 480

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada N° 5/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-421/16. Fijase fecha de apertura el día 25 de enero de 2016, a las 10 horas, para la Licitación Privada N° 5/16, por la contratación de servicio de tac, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Gral. Julio de Vedia – Av. Tomás Cosentino N° 1223 – (6500) 9 de Julio - Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Telefax: 02317- 422501.

C.C. 481

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. A. y C.  
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

**Licitación Privada N° 11/16 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0321/15. Llámese a Licitación Privada N° 11/16 Pcia., para la adquisición de insumos de laboratorio de TBC (botellas hemocultivo – kit de prueba de sensibilidad TBC y Mycobacterium), con destino H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 25/1/2016, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo”, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 482

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. A. y C.  
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

**Licitación Privada N° 12/16 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0291/15. Llámese a Licitación Privada N° 12/16 Pcia., por la adquisición de cajas y placas de petri, con destino H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 26/1/2016, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo”, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 483

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. A. y C.  
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

**Licitación Privada N° 10/16 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0320/15. Llámese a Licitación Privada N° 10/16 Pcia., por la adquisición de varios, para Laboratorio de Tuberculosis del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 25/1/2016, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo”, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 484

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 13/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-821/2015. Llámese a Licitación Privada N° 13/2015, por la compra: insumos diagnóstico por imágenes, otros etc., para el Servicio de Rayos, para el Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 26/01/2016 a las 08:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 485

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 4/16**

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2242/2015. Llámese a Licitación Privada N° 4/2016 para la contratación de “adquisición de insumos para laboratorio química clínica II”, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/01/2016 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (“1112”/1114).

C.C. 486

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2245/2015. Llámese a Licitación Privada N° 3/2016 para la contratación de “adquisición de insumos para laboratorio áreas especiales II”, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/01/2016 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (“1112”/1114).

C.C. 487

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2236/2015. Llámese a Licitación Privada N° 2/2016 para la contratación de “adquisición de descartables para el servicio de laboratorio”, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/01/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (“1112”/1114).

C.C. 488

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2243/2015. Llámese a Licitación Privada N° 1/2016 para la contratación de “adquisición de insumos de áreas especiales para el servicio de laboratorio”, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/01/2016 a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (“1112”/1114).

C.C. 489

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de febrero de 2016, a las 08:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de “Ejecución de cordón cuneta en barrio Santa Rosa”.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.711.228,00.

C.C. 450 / ene. 20 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Plan: “Más Cerca”.  
Obra: “Construcción de 24 viviendas”.  
Presupuesto Oficial: Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos veintiséis con 40/100 (\$ 3.564.326,40).  
Expte. Municipal: Letra “J” Número 022/2016.  
Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil).  
Lugar de Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.  
Fecha y hora de Apertura: Día 2 de febrero de 2016 a las 10:00 (diez) horas.  
Plazo de Obra: Trescientos sesenta (360) días corridos.

C.C. 454 / ene. 20 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Plan: “Más Cerca”.  
Obra: “Construcción de 23 viviendas”.  
Presupuesto Oficial: Tres millones cuatrocientos quince mil ochocientos doce con 80/100 (\$ 3.415.812,80).

Expte. Municipal: Letra "J" Número 023/2016.

Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil).

Lugar de Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.

Fecha y hora de Apertura: Día 2 de febrero de 2016 a las 11:00 (once) horas.

Plazo de Obra: Trescientos sesenta (360) días corridos.

C.C. 455 / ene. 20 v. ene. 21

## MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

### Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - "Concesión contrato de pastoreo y/o cosecha de una fracción de campo de 212 ha., designada como parcela 82 "H" del cuartel V y propiedad de la Municipalidad de Laprida".

Periodo de la concesión: Un (1) año.

Presupuesto Oficial: La suma mínima a pagar por esta concesión/arrendamiento se establece en el equivalente a sesenta y ocho (68) Kilogramos de Novillo, categoría novillo especial a bueno de 431 a 460 Kilogramos, por Hectáreas y por año

Consultas: En la Oficina de Compras y Asesoría Letrada de Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 24/10/2014.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs del día 02/02/2016.

Valor de los Pliegos: \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta).

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres: Salón Dorado de Municipalidad de Laprida a las 10:00 hs del día 03/02/2016.

C.C. 456 / ene. 20 v. ene. 21

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de 1 (una) Minicargadora para la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (Diez mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 27 de enero de 2016, a las 10:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 29 de enero de 2016, a las 10:00.

Acto de Apertura: El día 11 de febrero de 2016 a las 10:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 459 / ene. 20 v. ene. 21

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de Especies Arbóreas para la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (Tres mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 27 de enero de 2016, a las 10:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 29 de enero de 2016, a las 10:00.

Acto de Apertura: El día 11 de febrero de 2016 a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 460 / ene. 20 v. ene. 21

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 2/16

POR 10 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-13041/15.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la contratación: Obra: "Enlace entre UAC y Rectorado con fibra óptica".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 16 de febrero de 2016. Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 17 de febrero de 2016, 10:00 hs.

C.C. 458 / ene. 20 v. feb. 2

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 44/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo llamado a Licitación Pública N° 44/15

Referencia: Adquisición de Hipoclorito de sodio al 100% - Año 2015/16

Expediente: 2068-C-2015

Presupuesto Oficial: \$ 1.561.600,00.

Fecha de apertura: 22 de enero de 2016 - 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737 1° piso - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 A 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. de Mayo 1248 (1085) Capital Federal. Tel: (011) 4381-6659 de 09:00 a 15:00 hs. E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web-site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)

Lugar de apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del Pliego: \$ 300,00

C.C. 524 / ene. 20 v. ene. 21

# Varios

## Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Quilmes hace saber que el día 22 de febrero de 2016, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la Destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 003229/15, del 16 de diciembre de 2015 correspondiente a 98 legajos, iniciados en el período comprendido entre los años 1990 al 2005 inclusive, organizados en legajos Pade 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 41, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 66, 67, 69, 72, 74, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 96, 97, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 115, 121, 122, 124, 125, 128, 132, 137, 143, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 162, 163, 166, 172, 173, 174, 175, 182, 184, 186 y 187 inclusive, que corresponden a los Juzgados Criminal y Correccional N° 1 (ex Criminal N° 1), Juzgado Criminal y Correccional N° 2 (ex Criminal N° 2), Juzgado Criminal y Correccional N° 3 (ex Criminal N° 3), Juzgado Criminal y Correccional N° 4 (ex Criminal N° 4), Juzgado Criminal y Correccional N° 5 (ex Correccional N° 1), Juzgado Criminal y Correccional N° 6 (ex Correccional N° 2), Juzgado Criminal y Correccional N° 7 (ex Correccional N° 3), Juzgado Criminal y Correccional N° 8 (ex Correccional N° 4), Juzgado de Transición N° 1 y Juzgado de Transición N° 2, los que fueron analizados por el Programa de Análisis y Destrucción de Expedientes (PADE) del Departamento Judicial de Quilmes y 1500 legajos iniciados en el período comprendido entre los años 1990 al 1998 inclusive; organizados en legajos PRODE del 1 al 1500 inclusive correspondientes a los juzgados Criminal y Correccional N° 1 (ex Criminal N° 1), Juzgado Criminal y Correccional N° 2 (ex Criminal N° 2), Juzgado Criminal y Correccional N° 3 (ex Criminal N° 3), Juzgado Criminal y Correccional N° 4 (ex Criminal N° 4), Juzgado Criminal y Correccional N° 5 (ex Correccional N° 1), Juzgado Criminal y Correccional N° 6 (ex Correccional N° 2), Juzgado Criminal y Correccional N° 7 (ex Correccional N° 3), Juzgado Criminal y Correccional N° 8 (ex Correccional N° 4), los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de Quilmes. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 783 de la ciudad de Quilmes. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Quilmes 18 de diciembre de 2015. Laura Elizabeth Sánchez, Secretaria.

C.C. 384 / ene. 18 v. ene. 20

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente RODRÍGUEZ EDUARDO JAVIER, CUIT 20-28005396-2 y al depositario de la mercadería Sr. Aquino Juan Manuel, D.N.I 6.150.461, en Expte. 2360-0262616/2010 por infracción a los Arts. 27 y concordantes de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias; Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, Art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 104/2011 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 30 de noviembre de 2015. Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 392 / ene. 18 v. ene. 22

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ESTRUCTURAS VT S.R.L., CUIT 30-71111267-3, en Expte. 2360-0371423/2011 por infracción a los Arts. 27 y concordantes de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, Art. 41 del Código Fiscal y DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 528/2013 en donde se aplicó al contribuyente una multa de \$15.000,00, por aplicación de la sanción establecida en el segundo párrafo del artículo 82 del Código Fiscal, Ley 10.397 (TO 2011 y modificatorias). Olavarría, 30 de noviembre de 2015. Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 393 / ene. 18 v. ene. 22

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

|                                 | SEP | MANZ. | SECC |
|---------------------------------|-----|-------|------|
| ARRENDATARIO                    |     |       |      |
| 1 GALTIERI, LUIS                | 68  | 14    | G    |
| 2 MIELGA, HECTOR                | 46  | 24    | G    |
| 3 CORTI, ANA MARIA              | 53  | 1     | M    |
| 4 VALLEJOS, SANTIAGO            | 57  | 1     | M    |
| 5 GUZMAN, EDGARDO               | 12  | 2     | M    |
| 6 ALEGRE, MIRYAN ROSANA         | 31  | 2     | M    |
| 7 BALDOVINO, SUSANA BEATRIZ     | 40  | 2     | M    |
| 8 QUINTEROS, NELIDA MERCEDES    | 4   | 3     | M    |
| 9 BLATTER, MARTA BEATRIZ        | 10  | 3     | M    |
| 10 RIVERO, ORLANDO              | 12  | 3     | M    |
| 11 COSTA, EUSEBIA MARGARITA     | 17  | 3     | M    |
| 12 FERNANDEZ, EVARISTO JOSE     | 33  | 4     | M    |
| 13 ESPINOLA, JOSEFINA MAGDALENA | 37  | 4     | M    |
| 14 NAVARRO, CELINA LUCIA        | 49  | 4     | M    |
| 15 LOPEZ, ARMANDO               | 62  | 4     | M    |
| 16 ARRUE, JEREMIAS NICOLAS      | 4   | 5     | M    |
| 17 CARDOZO, FERNANDO OSCAR      | 23  | 5     | M    |
| 18 OVIEDO, SILVIA               | 51  | 5     | M    |
| 19 COLOZO, JUAN CARLOS          | 5   | 6     | M    |
| 20 BENITEZ, NORMA BEATRIZ       | 26  | 6     | M    |
| 21 PALUCH, MONICA BEATRIZ       | 29  | 6     | M    |
| 22 MEDINA, LIDIA ESTHER         | 35  | 6     | M    |
| 23 RAMOS, MARIA ESTELLA         | 53  | 6     | M    |
| 24 BLANCO, M. HERIBERTO         | 53  | 7     | M    |
| 25 COLMAN, NILDA AMALIA         | 49  | 8     | M    |
| 26 BARREIRO, ROSA               | 1   | 10    | M    |
| 27 REINOSO, SUSANA DEOLINDA     | 51  | 13    | M    |
| 28 MANSILLA LILIANA             | 41  | 14    | M    |
| 29 ALEGRE, RAFAEL               | 4   | 17    | M    |
| 30 BENITEZ, KARYNA              | 30  | 17    | M    |
| 31 FIGUEROA, MARIA ELENA        | 33  | 17    | M    |
| 32 MEZA, VALERIA                | 6   | 18    | M    |
| 33 REMIREZ, MARIO FERNANDO      | 3   | 29    | M    |
| 34 BARBOZA, MARIA GRACIELA      | 7   | 29    | M    |
| 35 DIAZ, ENRIQUE FIDEL          | 24  | 30    | M    |
| 36 ESPINOZA, IGNACIO            | 36  | 30    | M    |
| 37 SEGOVIA, OLGA                | 22  | 31    | M    |
| 38 RIODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO    | 56  | 31    | M    |
| 39 SANDOVAL, CRISPIN            | 58  | 31    | M    |
| 40 SANTA CRUZ, ROSA ISABEL      | 34  | 32    | M    |

|                                |    |    |   |
|--------------------------------|----|----|---|
| 41 RENE, NORMA PATRICIA        | 51 | 32 | M |
| 42 ZARATE, NELIDA ELENA        | 2  | 15 | L |
| 43 CARBALLO, CLAUDIA BEATRIZ   | 14 | 15 | L |
| 44 VICTOR, ROGELIA EDITH       | 29 | 15 | L |
| 45 OLIVAR, JUAN RENE           | 55 | 15 | L |
| 46 CABRERA, MARCELA BEATRIZ    | 28 | 16 | L |
| 47 BAUZA, JORGE                | 29 | 16 | L |
| 48 FLORES GUANCA, LEONARDO     | 33 | 16 | L |
| 49 KORPI.VIVIANA               | 45 | 16 | L |
| 50 CATIVA, JOSEFA ROSA         | 3  | 17 | L |
| 51 ROSA, MARCELO FABIAN        | 6  | 17 | L |
| 52 MOYANO, CARLOS ALBERTO      | 24 | 17 | L |
| 53 PEREYRA, JUAN CARLOS        | 58 | 17 | L |
| 54 GOMEZ, RAMON DOMINGO        | 32 | 18 | L |
| 55 MENENDEZ, LILIANA BEATRIZ   | 13 | 19 | L |
| 56 ESCOBAR, ANA MARIA          | 40 | 19 | L |
| 57 BRAGA, RAMON GUILLERMO      | 41 | 19 | L |
| 58 MEZA, SUSANA BEATRIZ        | 55 | 19 | L |
| 59 CANIZA, MIGUEL ANGEL        | 7  | 20 | L |
| 60 ESPINOLA, JULIA             | 13 | 20 | L |
| 61 GOMEZ, CLAUDIA              | 13 | 21 | L |
| 62 QUIROGA, VALERIA LUCRECIA   | 32 | 21 | L |
| 63 ANDRUSESEN, JUAN CARLOS     | 36 | 21 | L |
| 64 SOTO, NORMA NOEMI           | 38 | 21 | L |
| 65 TEVEZ, JOSE JULIAN          | 17 | 22 | L |
| 66 CAMPRA, JUAN BAUTISTA       | 44 | 22 | L |
| 67 RODRIGUEZ, DANIEL           | 58 | 22 | L |
| 68 CASTAÑO, JUAN AMERICO       | 7  | 23 | L |
| 69 CANDIA RIOS, ANDRESA        | 34 | 23 | L |
| 70 GARCIA, ANTONIA INES        | 16 | 25 | L |
| 71 CARRASCO, RAMONA ADELAIDA   | 39 | 25 | L |
| 72 MARTINEZ, ELVIRA CONCEPCION | 46 | 25 | L |
| 73 OJEDA, NORA ROSA            | 51 | 25 | L |
| 74 OSTAPUX, SUSUANA            | 54 | 25 | L |
| 75 SANCHEZ, CRISTIAN           | 21 | 26 | L |
| 76 MANCUSO, DOMINGO            | 33 | 26 | L |
| 77 DEAMELIO, NELIDA RENE       | 42 | 26 | L |
| 78 OZAN, VIVIANA               | 48 | 26 | L |
| 79 LENCINA, ALFREDO            | 50 | 26 | L |
| 80 RODRIGUEZ V. GLORIA         | 53 | 26 | L |
| 81 PERALTA, MARGDALENA         | 61 | 26 | L |
| 82 PENA, VICTOR                | 2  | 27 | L |
| 83 ROLDAN EUSEBIO              | 19 | 27 | L |
| 84 FERNANFEZ. JORGE HUGO       | 23 | 27 | L |
| 85 RUIZ, ELICIA BEATRIZ        | 29 | 27 | L |
| 86 BERTORA, HUGO ROBERTO       | 48 | 29 | L |
| 87 CUEVAS, JOSE                | 56 | 29 | L |
| 88 QUIROZ, VANESA              | 37 | 30 | L |

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director.

C.C. 433 / ene. 19 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS.**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. C - Qta. 54, Mz. 54a, Parc. 14, (según plano de posesión 14a), de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Manuel Álvarez, Intendente Interno.

C.C. 457 / ene. 20 v. ene. 22

**Transferencias**

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** El Señor EMMANUEL FARID CHALUF, domiciliado en calle Athos Lazzari N° 379, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle Alem N° 1202 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "EPA", será transferido por venta efectuada a Gabriela Fernanda Cejas, DNI 29.373.818, domiciliado en la calle Almafuerte N° 351, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en el domicilio del comprador denunciado, en el horario de 9:00 a 13:00. Bahía Blanca, 04 de enero de 2016.

B.B. 56.004 / ene. 14 v. ene. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata.** DIEGO DANIEL GÓMEZ DNI 22.669.782 domiciliado en 21 N° 272 de La Plata, trans-

fiere sin deuda y sin gravamen, el 100% de su comercio, "Verte Bien Solárium" sito en la calle 42 N° 1205 de La Plata a Silvina Mariela Gómez DNI 18.422.182, domiciliada en 59 N° 1432 de La Plata. Reclamos de Ley en 42 N° 1205, La Plata, Bs. As.

L.P. 15.069 / ene. 14 v. ene. 20

POR 5 DÍAS - **Garín.** PEISAJOVICH ADRIANA BEATRIZ, DNI 10.810.949 transfiere fondo de comercio rubro Maxiquiosco ubicado en Colectora oeste 2020/ 2030 Garín a Bergelin Sandra Patricia DNI 16.379.021. Reclamos de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.006 / ene. 18 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - **Zárate.** Se hace saber que el comercio ORES S.A. CUIT 30-70708139-9 con domicilio en Av. Anta 30 de la ciudad de Zárate transfiere la habilitación comercial municipal a Soes S.A. CUIT 30-71237287-3. Expte. Municipal 4121 2809/2000.

Z-C. 83.004 / ene. 18 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - **Acassuso.** Álvarez e Hijos, Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495 de Olivos, avisan que el Sr. MARTÍN PEDRO GRONDONA, DNI 16.730.684, vende libre de pasivo y personal, el comercio de Casa de Lunch y Pizzería sito en Av. del Libertador 14.656, Acassuso, Partido de San Isidro, a la firma Anapato S.A. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

C.F. 30.024 / ene. 19 v. ene. 25

POR 5 DÍAS - **Garín.** CLAUDIA PAOLA VALENCIA, DNI 29.454.847 domicilio en calle El Pino N° 894 de Benavidez, Partido de Tigre, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (salón de fiestas infantiles y afines) sito en la calle Andes 20 de Garín, Partido de Escobar, a Gutiérrez Sabrina Gisele, DNI 33.707.000, domiciliada en Juan Ramón Fernández 1299 de Garín, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.007 / ene. 20 v. ene. 26

# Convocatorias

## LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO y AGE para el 5/2/16 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria, en calle Belgrano N° 332, Piso 1° Of. 15, Bernal, Quilmes, Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Acreditación de personería administrador del Sucesorio del porcentaje accionario correspondiente a quien en vida fuera Antonio Severino Di Maio.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 4) Asignación Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Asignación de Honorarios Directorio.
- 7) Determinación de políticas de explotación agropecuaria para el período 2015/2016.
- 8) Modificación del artículo 10 del estatuto social para convocar a asambleas en forma simultánea. Epifanio Ricardo Di Maio. Presidente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Federico Alconada Moreira, Abogado. L.P. 15.089 / ene. 15 v. ene. 21

## LAYPA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de febrero de 2016 en su sede social de Chacabuco 5176 Mar del Plata (7600), Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 9:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Firma del acta por los accionistas designados.
  - 2) Comunicación de la renuncia presentada por la Sra. María Cristina Pascucci. Continuidad del Directorio actual hasta la designación del próximo. Consideración de la nota elevada por el directorio con respecto a la actuación de la Sra. María Cristina Pascucci.
  - 3) Autorización de venta de la Granja Da Cruz y terreno aledaño a la firma. Estado actual de la propuesta.
  - 4) Informe sobre el Estado financiero de la compañía.
  - 5) Autorización de la venta o locación con opción a compra de la tolva dominio RQW777.
- Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19.550. Rolando Adrián Pascucci, Presidente. Soc. no Comp. dentro del Art. 299. L.P. 15.090 / ene. 15 v. ene. 21

## RELEN S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Relen S.A., a A.G.E. a celebrarse el día 5 de febrero de 2016 a las 19:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en calle 70 número 3386 de Necochea, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del Art. 4 del estatuto social de Relen S.A. por reducción de capital social a raíz de la escisión a realizarse en la sociedad y la constitución de tres nuevas sociedades.
- 3) Prórroga de la fecha del comienzo de los efectos de la escisión a los fines contables y fiscales y fijación de nueva fecha que será considerada "la fecha de reorganización" a que hacen referencia la ley de impuesto a las ganancias y su decreto reglamentario.
- 4) Autorización para inscribir.
- 5) Autorización. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Martín Santiago Diz Presidente. Duch Abogado. L.P. 15.099 / ene. 18 v. ene. 22

## CIRIGLIANO S.A.

### Convocatoria Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 2016 a las 19:00 hs., en la calle Borges 1051 de la ciudad de Junín, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015.
- 3) Análisis de la distribución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2015.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios del mismo.
- 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato del actual Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jn. 70.648 / ene. 18 v. ene. 22

## VILLANUEVA y CÍA. S.A.I.C.I y A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Villanueva y Cía. S.A.I.C.I y A. CUIT: 30-58540372-1 Convócase a Asamblea Ordinaria primera y segunda convocatoria para a las 19 hs., en Colón 218 1ro. C ciudad y partido de Tres Arroyos. Segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Motivos de convocatoria fuera de término.
- 2- Designación de accionista para aprobar y firmar acta.
- 3- Consideración Memoria, Estados Contables, notas y anexos al 30-6-15.
- 4- Consideración del resultado ejercicio y ejercicios anteriores.
- 5- Consideración gestión Directorio y asignación honorarios.
- 6- Fijación número Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por término tres ejercicios. María Manuela Fernández Villanueva, Presidente. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. T.A. 87.494 / ene. 18 v. ene. 22

## EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTÍN S.A.T.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de E.L.S.M.S.A.T. a Asamblea Gral. Extraord. a realizarse en calle Juncal 724 Merlo. Bs. As., (Edif. Cámara Comercio Merlo), para el día 06/02/2016 a 11:00 hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 hs. en 2° convocatoria, a fin de tratar sig.:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación quórum para sesionar.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar acta.
- 3) Consideración de doc. prescripta por Art. 234, Inc. 1. LSC., por períodos cerrados 30/06/2009; 30/06/2010; 30/06/2011; 30/06/2012; 30/06/2013; 30/06/2014 y 30/06/2015.
- 4) Ratificación de actuado por Adm. Jud. en contrato de gerenciamiento y leasing.
- 5) Destino material rodante fuera de Parque Móvil.
- 6) Destino inmueb. improductivos. Comunicar asistencia en plazo de Ley en B. Mitre 1418. P. del Rey. Pdo. Moreno. Bs. As. Antonio Cannavo. Adm. Jud. C.F. 30.016 / ene. 19 v. ene. 25

## S.A. ESTANCIA CURAMALÁN

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 2016, a las 9 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y de la gestión del Directorio;

2. Fijación de honorarios a los directores del ejercicio 2015;

3. Destino del resultado del ejercicio 2015;

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge León Boudou, Vicepresidente.

B.B. 56.014 / ene. 20 v. ene. 26

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - STEFANÍA BEATRIZ LEJOS domiciliada en calle 39 e/ 4 y 5 N° 481 Dto. 2, de La Plata, partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los veinte días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario Genera. La Plata, 7 de enero de 2016.

L.P. 15.111

# Sociedades

## CLÍNICA PRIVADA FÁTIMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 40 Asamblea Ordinaria del 05/10/15 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Emilio Claudio Dante La Greca, Vicepresidente: Federico Javier La Greca, y Director Suplente: Emilio Antonio La Greca. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.356

## VELAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: por Instrumento Privado del 30/11/2015. Denominación: "Ovelar Construcciones S.R.L.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Socios: Ovelar Ferreira Ricardo Ramón, paraguayo, nacido el 13/11/1974, soltero, arquitecto, DNI 92.732.857, CUIT 20-92732857-8, domic. San Juan 997, Pergamino, Prov. de Bs. As., Ovelar Pedro Daniel, argentino, nacido el 08/09/1971, casado, maestro mayor de obras, DNI N° 22.240.982, CUIT 23-22240982-9, domic. La Plata 565, Pergamino, Prov. de Bs. As. Domicilio legal San Juan 997, Pergamino Prov. de Bs. As. Capital Social: \$ 100.000. Objeto social: Constructora: a) Construc. de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construc. de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construc. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2) Comerciales: compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas relacionadas con el objeto construc., ingeniería o arquitectura. 3) La compraventa de bienes inmuebles bajo cualquier régimen jurídico, fraccionamiento y promoción de urbanizaciones. 4) Financiera: financiar con recursos propios todas aquellas actividades que tengan relación directa con sus actividades o que sin tenerla. 5) Servicios: por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a prestar servicios de carga, fletes y transportes en gal., almacenaje, logística y distribución, al asesoramiento en materia de construc. y de ingeniería civil. 6) Representaciones: el ejercicio de mandatos, comisiones, administración de bienes y asesoramiento en inversiones, proyectos de negocios y promoción de operaciones inmobiliarias. (Excepto 21.526). Administración: Socios gerentes Ovelar Ferreira Ricardo R. y Ovelar Pedro D. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Natalia Ovelar Ferreira, Abogada. Pg. 85.625